

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 13196** *Acuerdo de 20 de septiembre de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Alberto Domicio Palomar Olmeda.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 356 c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 20 de septiembre de 2018.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular en la Carrera Judicial, al Magistrado don Alberto Domicio Palomar Olmeda, titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 23 de Madrid, con efectos del día 21 de septiembre de 2018, sin que en ella pueda permanecer menos de dos años.

Madrid, 20 de septiembre de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.